

IRIS

DIARIO CATÓLICO

Núm. 3.209.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

4. José M. Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 60.

Ciudadela (Menorca) miércoles 28 de Noviembre de 1923

Dirección telegráfica IRIS

CIUDADELA

EL OBISPO

Un telegrama del Eminentísimo Cardenal Primado desde Roma, que acaba de sernos comunicado por conducto del Arzobispado de Valencia, hace saber que Su Santidad, accediendo a petición de S. M. nuestro Rey, q. D. g., ha concedido facultad a cuantos tengan cura de almas, para dir a sus feligreses, en el día de la Purísima Concepción, la Bendición Papal con Indulgencia plenaria.

Nos apresuramos a comunicarlo á los Rvds. Párrocos y Económicos, para que, á su vez lo anuncien á sus feligreses, que puedan disponerse y acudir a aprovechar tan especial y generosa gracia, exhortando á todos, á pedir en tal acto, al Señor, dador de todos bienes, los derrame abundantes sobre su glorioso Vicario en la tierra, que tan singularmente ama á España, y sobre nuestro muy amado Monarca, que con el motivo que Nos ocupa y en su visita al Soberano Pontífice, tan bellas y nuevas muestras ha dado de aquellos puros y nobles sentimientos que hacen grandes á las Naciones.

Ciudadela, 26 Noviembre 1923.

† EL OBISPO.

(Del Boletín Oficial de este Obispado.)

Iniciativas plausibles

Relacionándolo con los trabajos conducentes a condensar en un documento público las legítimas aspiraciones de nuestra Isla, nos es grato ofrecer al pueblo menorquín el criterio que sobre regionalismo insular tiene expuesto en su Programa el Partido Social Popular.

En el título «Regionalismo», en su apartado C: Aspecto particular, dice lo siguiente:

«6. Consideración especial de la personalidad isleña, ampliando su autonomía administrativa y

adoptando la legislación peninsular a singularidad geográfica y para ello se impone:

I. Que el Poder público del Estado, en sus organismos y de dependencias centrales, considere especialmente la personalidad isleña, y con respecto para su autonomía administrativa, atienda, con la perentoriedad que la distancia más imperiosa reclama, a las relaciones de las islas con el Gobierno. Para ello es menester un organismo encargado de las soluciones gubernativas que concierne a ambos archipiélagos.

II. La personalidad de las islas está genuinamente representada en los Cabildos de Canarias corporaciones cuya autonomía debe ser ampliada y concertada libremente constitución, como mancomunidades intermunicipales, que respondan en cada caso a la diferenciación que por los medios de riqueza social de cada isla, se producirá inevitablemente así que cese la imposición de una reglamentación caprichosa.

III. Dotar de Hacienda propia a las islas en si y a la Mancomunidad interinsular, representación orgánica de la región-archipiélago, y para ello, por lo que respecta a Canarias, les trasferirá el Estado, mediante el pago de un canon, la administración de los puertos frances, arbitrios que han sido detados en diferentes ocasiones por arriendo a empresas particulares, detiendo de otros recursos a Baleares.

IV. La adaptación necesaria de la legislación peninsular a la singularidad geográfica isleña se hará por las Mancomunidades regionales, dictando ordenanzas que serán elevadas en consulta al Poder central o al nacional, legislativo de donde las disposiciones reglamentarias o legislativas emanen.

ZAPATOS para señora de tafilete negro Ptas. 5'50 se venden en la calle Asalto, n.º 22.

adoptando la legislación peninsular a singularidad geográfica y para ello se impone:

CASA TRIAY

Antigua Sexagenaria

Comestibles.

Loza, Vajillas.

Porcelanas.

Objetos para regalo.

Batería de cocina.

Hules.

Bisutería.

Mercería.

Perfumería.

Ropa interior, corriente y fina.

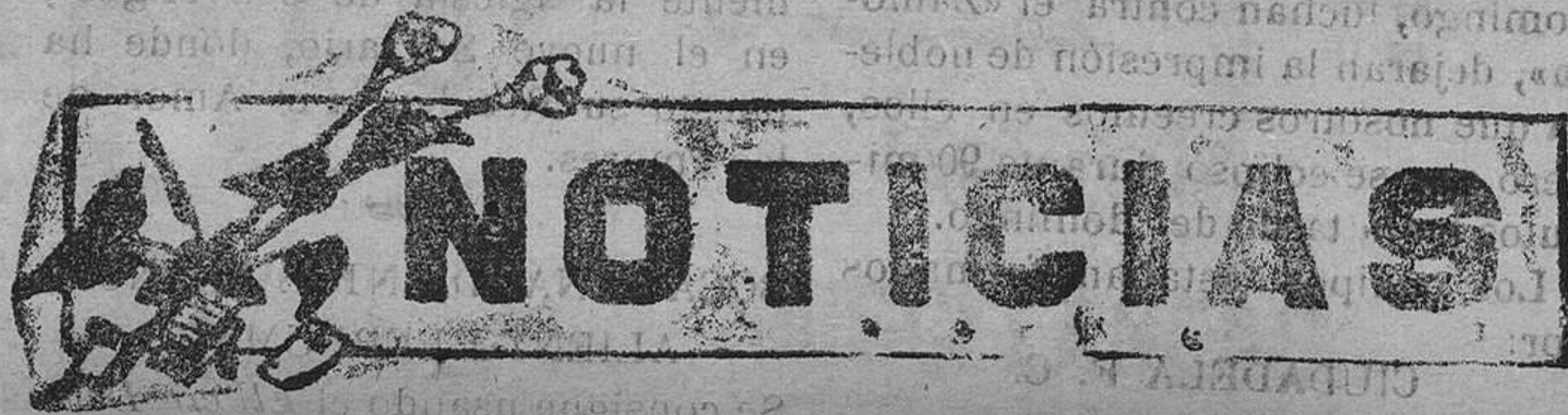
Guardapolvos y Delantales.

Trajes para Caballero.

Novedades para Señoras.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Regalamos 1.000 Coronas por cada cinco pesetas que gaste
En el departamento de novedades



Locales

La Inspección de Primera Enseñanza.

El señor Gobernador civil, general Challier, ha manifestado haber recibido del Encargado del despacho del Ministerio de Instrucción pública una disposición ordenando la suspensión de empleo y sueldo del Inspector jefe de Primera Enseñanza de esta provincia, don Manuel Rueda, y disponiendo el cese de don Bartolomé Terrades en el cargo de Habilitado de los Maestros.

El general Challier ha comunicado dicha disposición a los interesados.

Se ha encargado del cargo de Inspector jefe el Inspector don Juan Capó.

De la Habilitación se ha encargado el Maestro don Jerónimo Rullán y Torres.

Calendarios y Almanaque.

Se han recibido en esta imprenta y se han puesto á la venta, el popular Calendario llamado el Zaragozano para el próximo año 1924, y el precioso almanaque del Sagrado Corazón, tan solicitado por los católicos.

Precio 0'20 el primero y 0'50 el segundo.

«Ciudadela F. C.» un goal.

«Levantino A. V.» dos goals (uno de penalty).

Lamenta el cronista dos cosas; no poder reseñar el partido del sábado entre el equipo «Zamora» y «Unión Sportiva» por no haber asistido a

él, y el tener que decir, con ocasión del match del domingo, alguna que otra palabra, que si resulta veraz, tendrá que ser dura.

Deciamos en ocasión del encuentro del «Veterano» y del «Ciudadela F. C.», que la nobleza había jugado tanto como los equipiers, y que la caballería de los mahoneses, dejó recuerdo agradable en el ánimo de nuestros jugadores y público.

El «Levantino A. V.» de más físico que técnica, desarrolló contrar el «Ciudadela F. C.» de más técnica que físico, un juego violento reglamentario a ratos, y otros no. No es extraño pues, que el equipo local se hallase desconcertado ante las entradas fuertes y duras de los levantinos. Sin embargo defendióse bien y atacaron la meta que guardaba Amanteui con más prestigio que eficacia. Vimos jugadas bonitas de este portero renombrado y que no nos satisface. Es que no le vimos jugar. Puede ser, pero nosotros preferimos a su juego de filigrana, el seguro y valiente juego de Bernardo Coll.

Casasnovas el extremo derecho del «Ciudadela F. C.» de un chut magnífico, colocó el primer goal en la meta levantina. Los forasteros entonces jugaron codiciosamente para nivelar el tanteador cosa que no lograron en la primera parte. Al reanudarse el partido, vénse en los jugadores visitantes deseos, naturalísimos, de empatar, y en una arrancada peligrosa para la meta ciudadelana el árbitro se fija manos de Sastre en el área de pena. Protesta el defensa, pero razonablemente abandona la protesta (creemos que justificada) y tirase el penalty que el guardameta

ta ciudadelano no intenta parar y que se cuela en la red. El público silba apasionadamente la falta de cortesía de los jugadores Villacarrilinos. Poco tiempo después logran aquellos el segundo goal que les valió la victoria. Como decimos anteriormente, los nuestros encontraronse sorprendidos ante las arrancadas violentísimas de los forasteros, que no fueron brutales pero tampoco limpias. Y nosotros preguntaríamos a los fuertes muchachos del «Levantino A. V.» porqué, en un partido amistoso, ante un adversario menos fuerte y más joven, usar de un *penalty* para lograr una victoria, cuando solo hay delante un equipo, otro equipo, y en un solo campo dos vallas iguales? Nosotros ofrecemos ante su vista el anverso y reverso de una medalla. En el anverso, un equipo Campeón con tres goals en su red, tira a Kik un *penalty* purificado. En el reverso un equipo aspirante a campeón con un goal en su red y con un *penalty* condenado con Free Kik, cuela en la red de su adversario un *penalty* dudoso.

Deseariamos que en otra ocasión pudiera el «Levantino A. V.» demostrar ante nuestro público, que su juego no estriba en la fuerza y que no toca sus victorias en *penalties*. Quiséramos y sinceramente lo decimos, que si el próximo domingo, luchan contra el «Zamora», dejaran la impresión de nobleza que nosotros creemos en ellos, pero que se eclipsó durante 90 minutos en la tarde del domingo.

Los equipos estaban formados por:

CIUDADELA F. C.

Mercadal (reserva)

Sastre Capó
Camps Martín Serra
Casasnovas, Cortés, Pons (Juan)
Pons (José) y Jerónimo.

LEVANTINO A. V.

Amanegui

Miguel Guasch
Mari (D.) Victory Miguel (R.)
Lozano (L.) Preto, Enseñat, Lozano
(F.) y Mari (G.)

Arbitraron el Sr. Olives en la primera parte imparcial, y condescendiente, en la segunda un Delegado del equipo visitante.

De viaje.

Ha llegado hoy nuestro distinguido amigo e ilustre paisano Exmo. Señor Conde de Torre-Saura.

Sea muy bienvenido.

Sabañones.

La inflamación y el picor se curan con ABROTANUN.

Se vende en esta imprenta.

Los Reyes no vienen.

El Sr. Alcalde ha recibido esta mañana del Exmo. Sr. Gobernador Militar de esta isla, el siguiente telegrama:

«Mahón 28.-8.

Recibo telegrama anunciando que motivo retrasar un día Sus Majestades salida Nápoles no harán escala en Mahón. Comuníquesele para conocimiento ese vecindario y dueños automóviles ofrecidos, dándoles las gracias en mi nombre.

Saludo.

Ha llegado la conocida y muy

apreciada M. Monserrat, Superiora de este Convento Colegio de la Enseñanza.

Infantiles.

En esta imprenta se venden periódicos y recortes infantiles, que entretienen, deleitan e instruyen a os niños.

Vapor.

El «Ciudadela» ha llegado esta mañana de regreso de Palma.

Aviso.

El próximo sábado 1.º de Diciembre, el conocido y acreditado sastre Rotger, recibirá en la Fonda de Feliciano y pasará a tomar medidas a domicilio al que lo solicite.

Lotería Nacional

En la conserjería del Círculo Católico se despachan participaciones del billete número 42.072 del sorteo del dia 22 de Diciembre de 1923.

Jueves Eucarístico.

Las Marias del Sagrario, además de la Comunión general, con que honran todos los jueves a Jesús Sacramentado, visitaran mañana a las cinco de la tarde colectivamente la iglesia de San Miguel, en el nuevo Sagrario, donde ha puesto su Residencia el Amor de los amores.

BOCA SANA-DIENTES BLANCOS — ALIENTO PERFUMADO —

Se consigue usando el Elixir Dentífrico REVIS.

Es lo mejor para la boca.

Se vende en esta Imprenta.

Aviso.

En la imprenta del señor Truyol de Mahón se venden libros de Obras profesionales para uso de los señores Médicos.

Raimost NATURA

Vino sin alcohol.—Zumo de uva sin fermentar.—Esterilizado.—Puré de toda mezcla.

Aplicaciones:

Estreñimiento

Regula los el funcionamiento de intestinos.

Convalecientes

Repone en poco tiempo las fuerzas perdidas.

Cura de Uvas

La hace posible durante todo el año.

Partos

Su fácil asimilación y fuerza nutritiva lo hacen indispensable para parturientas.

Niños

Los hace crecer sanos y fuertes.

Neurastenia. Fatiga mental

Tonifica el sistema nervioso.

Durante las comidas para sustituir al vino puede mezclarse con agua.

Una copita equivale a un kilo de uva fresca.

Se vende en esta imprenta.

Como se obtiene la virilidad.

No puede hablarse de naciones muertas, sino de pueblos debilitados, los unos por causa de la hol-

ganza y de vicios, los más por exceso de trabajos y de preocupaciones. Un organismo sano, resiste toda suerte de contrariedades y contribuye a que el cerebro del hombre esté lleno de optimismos; todo lo contrario acontece con el encienque. Hay, pues, que ayudar a la naturaleza con un tónico, y esto se consigue tomando antes de las comidas el Jarabe de Hipofosfatos Salud, que mantiene sus prestigios durante 33 años de existencia por encima de sus similares. Puede rechazarse por ilegítimo el frasco que en la etiqueta exterior no lleve impreso con tinta roja Hipofosfatos Salud.

do del Ayuntamiento de 6 de Septiembre de 1920, nombrando edificador de Arbitrios para 1920/21 a D. Rafael Juanico Piris.

Quedó sobre la mesa para resolverse oportunamente un oficio de la Junta Municipal del Censo Electoral pidiendo relación de edificios para instalar los Colegios Electorales conforme dispone el artículo 22 de la Ley Electoral.

Aprobar y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre próximo pasado.

A INFORME

Policía urbana.—Instancia de Antonio Pons Ginart pidiendo permiso para modificar una abertura de la casa n.º 7 de la calle del Médico Pons.

Policía rural.—Instancia de D. Jaime Morlá Quardia pidiendo autorización para limpiar las cunetas de la carretera vieja a fin de proporcionarse trabajo de que carece.

Hacienda.—Cuentas municipales primer semestre 1923/24.

Terminados los asuntos ordinarios y habiendo dos vecinos que tenían pedido turno para hacer uso del derecho que les concede el R. D. de 19 de Octubre próximo pasado, el Sr. Alcalde cedió la palabra al número 1, Don Juan Sintes Marin quien leyó un escrito impugnando la dimisión que presentó el Concejal D. Juan Pons Carreras y la elección del que lo sustituyó D. Pedro Mercadal Meliá por incompatibilidad a causa de tener arrendada al ayuntamiento una casita para venta de carnes en la calle Nueva; se queja de que no se cumplen las disposiciones sobre el descanso dominical por trabajar los domingos los herreros en la colocación de berraduras.

Como igualmente por haberse cumplido la disposición para que los empleados de estas oficinas asistan hasta las dos de la tarde; igualmente porque no se ha reunido la Junta de Reformas Sociales para acordar lo que procede sobre tabernas. Dice

que se nota un gran abandono en la inspección de leche y pescado y que se ha expedido leche aguada y pescado en malas condiciones.

Recuerda al ayuntamiento que la tasa de carnes y demás artículos in-

cambe a los municipios y que conviene se tome alguna iniciativa que ponga coto a los abusos en los precios de los artículos de primera necesidad y manifiesta que la especie que en primer lugar debería rebajar es la carne pero tiene que los particulares del Concejal carníero prevalezcan

al de los generales de la población y que esta se ha vendido más cara que el precio de tasa; y últimamente pide se le expida certificado de que el Concejal D. Pedro Mercadal tiene arrendada una casita al ayuntamiento y del acuerdo en que fué elegido para dicho cargo. No acompaña documento alguno.

Y oralmente pidió que las sillas de la Beneficencia se colocaran en el salón para el público.

Habló luego el número 2 D. Vicente Paul Amengual y pregunta al Sr. Alcalde si están agotados los fondos consignados para Obras Públicas contestándole que de momento no podía responder. Pidió que costara en acta que si ahora el Sr. Alcalde no sabía el contenido de la pregunta tampoco podía saberlo al acordarse suspender las obras y propuso que se reanudasen éstas el día 15 o 16 de este mes. Y por último pidió que

SANTORAL

Jueves, 29.—Santa Iluminada virgin de San Saturnino obispo.

Día 29.—Sol sale a las 6'42 pónese a las 4'27. — Luna sale a las 10'20 pónese a las 11'38.

CULTOS

Jueves, 29.

En la iglesia de María Auxiliadora, se dará principio a la Novena de la Inmaculada, que se celebrará con los siguientes actos: Por la mañana la misa de 7 y media será con canto de motetes, rezo del Santo Rosario y lectura. Por la tarde, a las 6, se hará el ejercicio de la novena, que consistirá en el canto de alabanza, lectura, y otros piadosos ejercicios, terminando con la Bendición Eucarística.

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el dia 11 de Noviembre 1923.

Presidió el Sr. Alcalde D. Juan Vilafonga, asistiendo los Concejales Sreat, Pujol, Rotger, Vidal, Taltavull, Mir, Mascaró y Mir Taltavull.

ACUERDOS

Aprébar el acta de la anterior.

Autorizarla D. Juan Sintes Vidal para edificar el solar que posee en la Avenida de la Industria y a D. Basilio Enrich Llambias para reformar la puerta de la cochera situada en la calle de Mahón.

Quedar enterado y cumplimentar a saber:

Orden de la Junta Insular de Abastos, manifestando que por disposición superior se declare libre el tráfico de artículos alimenticios. Que no regirá otra tasa que la del azúcar; y que respecto del pan y carne su función Municipal:

2.º Circular de la Junta Central de Abastos, dictando reglas para la importación y explotación de artículos alimenticios.

3.º Real Decreto de 29 de Octubre concediendo a los habitantes de España, mayores de edad el derecho de exponer quejas y reclamaciones de carácter Municipal ante el Ayuntamiento y en sesión pública, oralmente o por escrito que leerá el propio interesado o persona que lo presente.

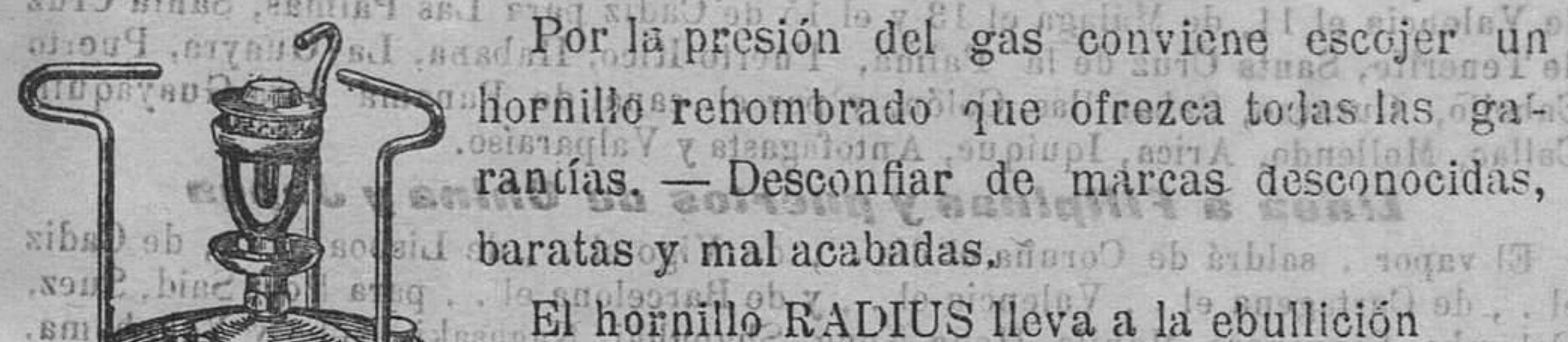
4.º Oficio del Sr. Gobernador Civil de la Provincia desestimando el recurso interpuesto por D. Juan Gimilia Palliser y otros contra el acuer-

HORNILLO AL GAS DE PETROLEO

RADIUS

FABRICACION SUECA PERFECTA Y GARANTIZADA

Por la presión del gas conviene escoger un hornillo rehombrado que ofrezca todas las garantías. — Desconfiar de marcas desconocidas, baratas y mal acabadas.



El hornillo RADIUS lleva a la ebullición

1 litro de agua en 3 o 4 minutos

y su consumo no llega a Ptas. 0'10 por hora ni toda flama.

ES EL RECORD DE LA ECONOMIA

Mas comodo, limpio, rapido y barato que el carbón

Al mayor y detalle

FRANCISCO VIVÓ.--Rosario 7.--Ciudadela

se constituyera la Junta de Reformas Sociales si no lo estuviera ya. No presentó documento alguno.

Y se levantó la sesión.

Extranjero

Bomba en un concurso español

Filadelfia.—En la puerta del consulado de España ha hecho explosión una bomba que ha causado grandes desperfectos en la fachada del edificio.

Según ha manifestado el cónsul de España Sr. Motta Ortiz, luego de ir al correo, y regresar hacia media noche encontró un maletín junto al vestíbulo que tomó, dejándolo luego sin sospechar pudiera tratarse de una bomba.

Cree el Sr. Motta Ortiz se trata de un atentado político o acionado acauso con la condena de los asesinos del señor Dato.

Distinción

a un sabio español.

Paris.—Durante la sesión solemne celebrada con motivo de la apertura del curso en la Universidad se ha entregado a D. Leonardo Torres Quevedo ingeniero y catedrático de la Universidad de Madrid el diploma e insignias de doctor «Honoris causa.»

Alcaldía de Ciudadela

MOTORES

Habiendo acudido a esta Alcaldía D. Jaime Guitart Fornais en solicitud de permiso para instalar dos motores, uno de bencina y otro eléctrico, de 1 y 2 H. P. respectivamente en el local n.º 23 de la calle del Rey para destinarlos a la industria de calzados, se anuncia al público para que dentro el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el periódico local puedan presentar cuantas reclamaciones se tengan por convenientes.

Ciudadela a 26 de Noviembre 1923.

El Alcalde, JOSE MOLL

NUESTRO SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO

Madrid, 28.-2'33

Varias

Se dice que la viuda de Roma guera, cuyo pleito defendió el señor Cierva ha dejado a este ex-ministro como único heredero y su fortuna que se eleva a 15 millones.

La revista de somatenes.

Se calcula que a la revista de somatenes del lunes en Barcelona concurrirán más de 30.000 con 200 banderas, amenizando el acto todas las músicas militares, bandas de cornetas, tambores y trompetas.

Cuestación pública para los escolares alemanes.

Ayer tarde reunieronse en la facultad de Medicina los jóvenes que forman el Comité pro estudiantes de la Europa Central y señoritas de las distintas facultades.

Se convino en organizar una cuestación pública a beneficio de los escolares alemanes que sufren hambre.

La cuestación se verificará en los primeros días del próximo Diciembre.

Del extranjero

El Rey cónsul honorario de la Legión Fasista.

Madrid, 28.-3'18

Roma.—En la visita a Nápoles

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 27.—A las ocho

Barómetro	756.2
Termómetro a la sombra.	16.8
Viento	Sudeste
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Acabado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0 mm

dificultades que encuentran para suministrar fluido.

También recibió a maquinistas y fogoneros del Norte para exponerle sus quejas contra los ingenieros que se resisten a pagarles lo devengado, por ahorro de carbón.

Recibió además otras visitas.

PRENSA ASOCIADA.

AVISO

De 6 a 7 duros mensuales, ganará criada con buenos informes (para servir en Mahón) que sepa su obligación y para dormir en casa de los amos.

Informes en esta imprenta.

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 26 de Noviembre de 1923

Francos	41'60
Libras	33'65
Dollars	7'67
Liras	33'50
Marcos	0'00
Coronas austriacas	0'00
Interior serie A	70'15
Exterior serie A	85'70
Amortizable 5 p. A. 1920	94'40
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.	66'25
Id. Cáceres variable	31'50

MISCELANEAS

CRÍTICAS AL USO

—¿Qué piensas Bartolo de esas pobres monjitas, encerradas en su convento?

—Que son un hato de gente ociosa.

—Pues mira, Bartolo, en aquel otro se ocupan las buenas Hermanas en labores de punto, bordados y planchado.

—Mas valdría que durmiesen; así no harían a mi mujer modista.

—¿Ves, Marijuana, esas jóvenes y señoritas con qué modestia visten?

—Hipócritas, no hacen más que desacreditar la religión con su mognatería.

—Bien sabes, Marijuana, que no todas son así. ¿No conoces tú la vecina de enfrente, que divertida es?

—No me hablas, esa es de las que lo barajan todo, al diablo con San Miguel.

—¿Qué me dices, Manolo, de los curas de este pueblo? No salen casi en todo el día de la iglesia.

—Pues que no me gustan; hay que vivir con sociedad y como lo exigen estos tiempos.

—Vaya por los de mi pueblo, Manolo, que los verás con la gente y en visitas.

—Mal hecho; los curas a su casa y a la iglesia.

—El juez.—La frecuencia de sus visitas al juzgado me obliga a decirle que tiene usted muy poca vergüenza.

—El detenido.—Usted viene aquí todos los días y sin embargo no le digo nada.

Un baturro entra en una tienda para comprar una jicara.

—Pero, si ya le he enseñado a usted todas las jicaras que tengo, y ninguna le gusta! —dile el industrial al ver que no se decide por ninguna.

—Es que yo quisiera que tuviesen el asa a este otro «lao»

De Marruecos

Repatriación.

Madrid, 28.-4'40

Continua en Melilla el embarque de tropas.

Ayer embarcaron para la península 1 Jefe, 8 oficiales, 9 claves y 307 soldados del batallón de Alava.

También embarcó una compañía expedicionaria de Intendencia.

La aviación ha seguido bombardeando los campos enemigos.

El Directorio

Visitas y quejas.

—eq s Madrid, 28.-5'16

El Presidente interino recibió a los representantes de las Compañías eléctricas para exponerle las

MP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Ciudadela

PATRIA

SOCIEDAD DE SOCORES SOBRE ENFERMEDADES
Capital suscrito 500.000 Ptas. - Hl. desembolsado 300.000

Esta Sociedad, que cuenta hoy en esta ciudad con más de 220 asegurados, admitirá de hoy en adelante como socios a un número ilimitado de personas de ambos sexos, desde 10 años de edad hasta los 70, gozando, pero, de buena salud; en cualquiera de las seis categorías que marca el Reglamento, con la condición de que el asegurado que haya cumplido los 52 años hasta los 70, deberá tener asegurados en PATRIA todas las personas de su familia que con él convivan.

Toda persona suscrita a cualquiera sociedad de socorros mutuos y quiera cambiar pasando a la PATRIA, después de 30 días de su inscripción, tendrá derecho a los subsidios que señala el Reglamento en caso de enfermedad.

Agencia en Ciudadela: calle de José M. Quadrado, 29.

Para quitarse ese grillete...

Lo más conveniente es beber en todas las comidas la mejor de las aguas minerales, que usted mismo puede prepararse, vertiendo en un litro de agua un paquete de

Lithinés del Dr. Gustin

De este modo, obtendrá una curación rápida de todas las afecciones dolorosas que tengan como origen, este veneno: el ácido úrico.
REUMATISMOS, GOTAS, PIEDRA.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral. * * *

Acido úrico

Depositario único para España:
ESTABLECIMIENTOS DALMAU OLIVERES
Paseo de la Industria, 14-Barcelona
Y en todos los buenas Farmacias y Droguerías

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Cambio de valores-Cambio de monedas-Operaciones de Banca-Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:
En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.
En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

El vapor saldrá de Bilbao el día 16 de de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico

El vapor saldrá de Barcelona el día 10 de de Valencia el 11, de Málaga el 13 y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanillas, Colón, y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

El vapor saldrá de Coruña el día . . . , de Vigo el . . , de Lisboa el . . , de Cádiz el . . , de Cartagena el . . , Valencia el . . , y de Barcelona el . . , para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

El vapor saldrá de Barcelona el 4 de . . . , el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coinciendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz el . . que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña, el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

El vapor saldrá de Barcelona el 25 de . . . , el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Poo

El vapor saldrá de Barcelona el día 15 de . . . para Valencia, Alicante y Cádiz de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Dicho vapor entazará en Cádiz con otro de la compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

A VISOS IMPORTANTES

Relajas a familias y en pasajes de ida y vuelta — Precios convencionales por camarotes especiales — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen médico y Capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta compañía tiene una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzíbar, Mozambique y Cape-town. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina — Australia y Nueva Zelanda. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

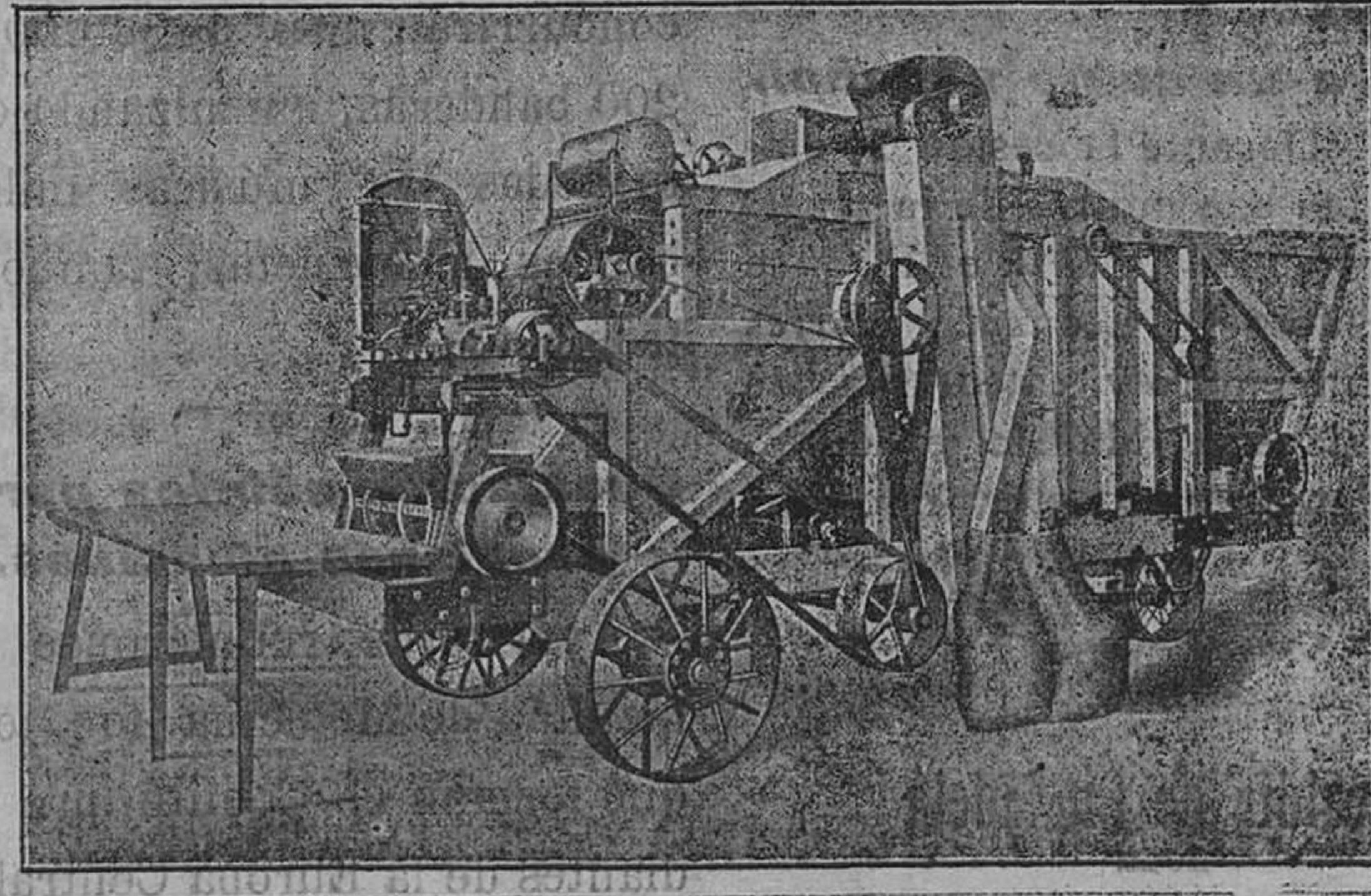
SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desejan hacer los exportadores.

Agenzia en Menorca: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 22. — MATION.

Vda. de J. Benach

TALLERES Y DESPACHO: SAN SADURNÍ DE NOYA. — HOSPITAL NUEVO, 17



Trilladora perfeccionada. — Último modelo.

Gran rendimiento y solidez. — Corta y machaca la paja. — La pérdida de grano es casi nula. — Va provista de motor «Hispano Suiza». — Fácil manejo.

TRACTORES BENACH, provisto de motor «Hispano Suiza» — Único. Tractor que tiene aplicación en este país. — Trenes completos de arados.

Referencias: Taller Mecánico de A. GARCIA

MAHÓN. — Prieto y Caules, 116.

JOSE PALLEJER

CONQUISTADOR, 18

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos.

Especialidad en clases para Bebés.